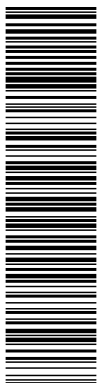


DOCUMENTO FORMULARIO II_SDA_PLIEGO. CON_MEN/2025/634 -FORM II PLIEGO: Suministro de carteles móviles convenio entre Diputación y Arzobispado Mérida - Badajoz 2024.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: BRNEE-31RQ5-MBYCA Página 1 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Lebrijo Pérez, Eva, ARQUITECTO TÉCNICO ELP, de Diputación de Badajoz. Firmado 05/05/2025 14:38	ESTADO FIRMADO 05/05/2025 14:38



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3817020.BRNEE-31RQ5-MBYCA.38B857AD326D4D2773850D403A2CA8F86F5DF6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Gestión Contractual

LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR
FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: Suministro de carteles móviles convenio entre Diputación y Arzobispado Mérida - Badajoz 2024.	
Tipo de Contrato	SUMINISTRO
Centro Gestor: 13 Infraestructuras, Movilidad y Ord. Ter.	
Persona responsable del Contrato: Lebrijo Pérez, Eva	

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 3.300 €
IMPORTE DEL IVA: 693 €
PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 3.993 €
* No se aplicará BAJA ANORMAL a la presente licitación

PRESENTACIÓN DE OFERTA:

En aplicación de lo establecido en la Disposición Adicional 15ª de la LCSP, la presentación de ofertas **se realizará exclusivamente de forma electrónica**, dentro del plazo habilitado al efecto, y a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de la Diputación, cuyo enlace es el siguiente:

- <http://licitacion.dip-badajoz.es>

Para ello, con carácter previo a la presentación de una oferta, deberán estar dados de **alta en la Plataforma** (el alta se efectúa igualmente a través de la Plataforma de Licitación).

En el **enlace Soportes Empresas** disponible en la Plataforma **se recoge suficiente información sobre el proceso de Alta y sobre el proceso de cumplimentación y envío de Sobres Electrónicos**. No obstante, si la empresa tuviera cualquier **incidencia de carácter tecnológica** a la hora de tramitar el Alta de la Empresa o de cumplimentar y enviar el Sobre Electrónico deberá **reportarse la incidencia mediante el "Formulario de Soporte"** disponible en la propia Plataforma.

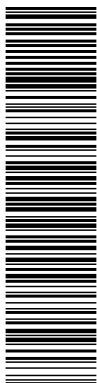
EN CUALQUIER CASO, SE RECOMIENDA A LOS LICITADORES QUE VERIFIQUEN CON SUFICIENTES DÍAS DE ANTELACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TECNOLÓGICOS EXIGIDOS Y LA ADECUADA COMPATIBILIDAD DE SUS EQUIPOS Y SISTEMAS CON LA PLATAFORMA.

Mientras está abierto el plazo de presentación de ofertas, los licitadores podrán presentar cuantas ofertas estimen oportunas, rectificando la anterior. A efectos de licitación la única oferta que se tendrá en cuenta será la última presentada, de forma que las anteriores se tendrán por no presentadas.

El límite en cuanto al tamaño de los archivos a incluir en los Sobres Electrónicos es el siguiente:

- los archivos que se firmen electrónicamente tendrán un límite máximo de 10MB por archivo.
- el límite máximo del TOTAL de los archivos será 100 MB, de forma que el Sobre Electrónico no podrá superar dicho límite.

DOCUMENTO FORMULARIO II_SDA_PLIEGO: CON_MEN/2025/634 -FORM II PLIEGO: Suministro de carteles móviles convenio entre Diputación y Arzobispado Mérida - Badajoz 2024.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: BRNEE-31RQ5-MBYCA Página 2 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Lebrijo Pérez, Eva, ARQUITECTO TÉCNICO ELP, de Diputación de Badajoz. Firmado 05/05/2025 14:38	ESTADO FIRMADO 05/05/2025 14:38



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3817020.BRNEE-31RQ5-MBYCA.3BB657AD326D4D2773850D403A2CA8F86F5DF6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Gestión Contractual

En el formulario en formato .xlsx, a la hora de introducir la oferta económica, **deberá especificarse el importe sin IVA, señalándose en el campo "Comentarios" el porcentaje de IVA aplicable.** Los licitadores presentarán igualmente su oferta en formato PDF (lógicamente el importe y demás datos deberán ser idénticos en ambos archivos).

En caso de que, por razones técnicas de comunicación no imputables al licitador, no pudiese hacer efectiva la entrega de la proposición mediante el canal electrónico, el software genera un código específico de verificación (**huella electrónica**) que se almacena en un documento junto con el sobre electrónico, antes de realizar el envío. **Para que la oferta sea admitida, este documento, con la Huella Electrónica de la oferta, deberá ser remitido al Servicio de Gestión Contractual por correo electrónico (contratacion@dip-badajoz.es), dentro del plazo de licitación establecido, para con posterioridad y dentro de las 24 horas siguientes, hacer entrega del sobre electrónico generado.**

NO OBSTANTE LO ANTERIOR, AÚN CUANDO SE CUMPLAN LOS REQUISITOS SEÑALADOS, NO SE ADMITIRÁN OFERTAS ENVIADAS POR MEDIOS ALTERNATIVOS (email), CUANDO NO SE ACREDITE QUE LA CAUSA DEL ERROR EN EL ENVÍO POR LA PLATAFORMA NO ES IMPUTABLE AL LICITADOR.

En cuanto a las **notificaciones y comunicaciones** relativas al presente expediente (subsanción de ofertas, solicitud de aclaraciones, requerimientos de documentación, notificaciones de adjudicación,...) se efectuarán igualmente **de forma electrónica**, a través de tres pasos:

- **Puesta a Disposición** del Destinatario (en el correo electrónico indicado por el propio licitador en el momento de efectuar el Alta en el Portal)
- **Aceptación** mediante firma electrónica por el destinatario.
- **Acceso al contenido de la notificación:** una vez aceptadas, se accederá (mediante comparecencia electrónica) al contenido de la misma.

La suscripción al procedimiento de "Notificaciones Electrónicas" se efectúa **automáticamente** al darse de Alta en la Plataforma.

Los plazos empezarán a contar desde el aviso de notificación (si el acto objeto de la notificación se publica el mismo día en el Perfil del Contratante) **o desde la recepción de la notificación** (si el acto no se publica el mismo día en el Perfil del Contratante).

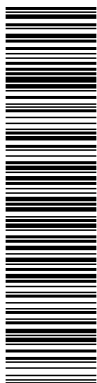
Transcurridos 10 días naturales desde la Puesta a Disposición de la notificación, si el destinatario no la acepta o rechaza, se considerará expirada y se dará por cumplido formalmente el trámite de notificación.

Los certificados de envíos y entrega de notificaciones quedan almacenados en el sistema de forma automática desde el momento de puesta a disposición de las mismas, con plenas garantías jurídicas.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS:

1.- OBJETO DEL CONTRATO:
Constituirá el objeto del contrato, el suministro de cartelería fabricada con marco metálico, chapa lacada plegada, patas desmontables con sistema de fijación, rotulados en vinilo e impresión digital laminada sobre pvc de 3 mm. Para reflejar las obras de rehabilitación de las iglesias, tallas y cuadros reflejadas en el anexo I del presente pliego.

DOCUMENTO FORMULARIO II_SDA_PLIEGO: CON_MEN/2025/634 -FORM II PLIEGO: Suministro de carteles móviles convenio entre Diputación y Arzobispado Mérida - Badajoz 2024.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: BRNEE-31RQ5-MBYCA Página 3 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Lebrijo Pérez, Eva, ARQUITECTO TÉCNICO ELP, de Diputación de Badajoz. Firmado 05/05/2025 14:38	ESTADO FIRMADO 05/05/2025 14:38



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3817020.BRNEE-31RQ5-MBYCA.3BB657AD326D4D2773850D403A2CA8F86F5DF6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Gestión Contractual

La oferta/presupuesto se presentará indicando el precio global, IVA aparte, no pudiendo superar en ningún caso el precio indicado en el presente Pliego.

2.- DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO (ESPECIFICACIÓN CANTIDADES Y CARACTERÍSTICAS):
La descripción y características del material a suministrar serán las siguientes:

2.1. CARTEL CON MARCO METÁLICO Y PATAS DESMONTABLES. (24 ud)

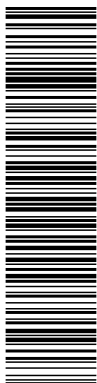
Diseño	De idénticas características a los existentes y vinilado conforme anexo I. Para la tipología de letra, colores y logo se atenderá al Manual de Imagen Corporativa de la Diputación de Badajoz
Calidad	Marco metálico, chapa lacada plegada (sin rebabas o despuntes que puedan ocasionar cortes), patas desmontables con sistema de fijación.
Acabado	Estructura en color negro y vinilación conforme diseños contenidos en el Anexo I.
Medidas	0, 80 m de ancho por 1,20 m de altura total, (cartel 1,00 + 0,20 patas)
Unidades	14 ud Arzobispado Mérida Badajoz rotulado cada uno en vinilo conforme al contenido del anexo I. 9 ud Diócesis de Plasencia, rotulado cada uno en vinilo conforme al contenido del anexo II. 1 ud Diputación de Badajoz, rotulado en vinilo individualmente conforme al contenido del anexo III.



2.2. PLACA CON IMPRESIÓN DIGITAL LAMINADA SOBRE PVC. (5 ud)

Diseño	Impresión digital laminado sobre PVC de 3 mm conforme anexo I. Para la tipología de letra, colores y logo se atenderá al Manual de Imagen Corporativa de la Diputación de Badajoz.
Calidad	Placa en pvc de 3 mm. con cinta de doble cara.
Acabado	Laminado.
Medidas	30 cm x 45 cm

DOCUMENTO FORMULARIO II_SDA_PLIEGO_CON_MEN/2025/634 - FORM II PLIEGO: Suministro de carteles móviles convenio entre Diputación y Arzobispado Mérida - Badajoz 2024.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: BRNEE-31RQ5-MBYCA Página 4 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Lebrijo Pérez, Eva, ARQUITECTO TÉCNICO ELP, de Diputación de Badajoz. Firmado 05/05/2025 14:38	ESTADO FIRMADO 05/05/2025 14:38



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Gestión Contractual

Unidades	5 ud Arzobispado Mérida Badajoz, impresión digital laminada sobre PVC de 3mm. conforme al contenido del anexo I.
-----------------	--

3.- LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO :

- . La entrega e instalación se realizará en horario que se estime por el centro para no perturbar el desarrollo de las actividades que se desarrollan.
 - . La formalización del suministro y recepción se realizará mediante la firma del correspondiente albarán de entrega por parte del adjudicatario y un responsable de la Diputación de Badajoz.
 - . El adjudicatario deberá realizar el suministro en el plazo máximo de 45 días naturales a contar desde la fecha de adjudicación del contrato.
- Se entregarán en:
- Arzobispado Mérida Badajoz en C/ Obispo San Juan de Ribera 2, Badajoz: 14 carteles y 5 placas.
 - Diócesis de Plasencia, Plaza de la Catedral S/N. Plasencia (Badajoz): 9 carteles .
 - Servicio de Mantenimiento y Talleres de la Excma. Diputación de Badajoz
- Ubicada en C/ Felipe Checa 23, Badajoz: 1 ud.

4.- PLAZO DE ENTREGA:

45 días naturales desde la firma del contrato.

5. -PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN:

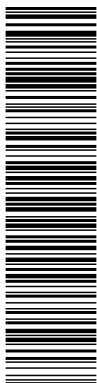
El presupuesto máximo de licitación 3.300 € (SIN IVA). Incluye el transporte del suministro en las direcciones indicadas.

6.- RECHAZO MATERIAL SUMINISTRADO.

La propiedad se reserva la posibilidad de rechazar total o parcialmente el suministro, en caso de que los materiales suministrados no reúnan las condiciones necesarias para su uso ó sean defectuosos.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3817020.BRNEE-31RQ5-MBYCA.3BB657AD326D4D2773850D402A2CA8F86F5DF6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10

DOCUMENTO FORMULARIO II_SDA_PLIEGO_CON_MEN/2025/634 - FORM II PLIEGO: Suministro de carteles móviles convenio entre Diputación y Arzobispado Mérida - Badajoz 2024.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: BRNEE-31RQ5-MBYCA Página 5 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Lebrijo Pérez, Eva, ARQUITECTO TÉCNICO ELP, de Diputación de Badajoz. Firmado 05/05/2025 14:38	ESTADO FIRMADO 05/05/2025 14:38



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Gestión Contractual

CRITERIOS DE VALORACIÓN (PONDERACIÓN SOBRE 100 PUNTOS):

SOLO PRECIO

CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA:

En Badajoz, a lunes, 5 de mayo de 2025
Documento firmado electrónicamente por ARQUITECTO TÉCNICO ELP